

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 13 de febrero de 2003, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a D. José Ángel Martínez Matamoros.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Jose Ángel Martínez Matamoros.

Último domicilio conocido: C/ La Abadía, 20.- Mérida.

Expediente nº: 119/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.3.6.

Sanción: 300,51 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo.

Órgano Instructor: M^a Soledad Giralte Martínez.

Badajoz, a 13 de febrero de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2003, sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador seguido a D. Francisco Escudero Fuentes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos

del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Francisco Escudero Fuentes.

Último domicilio conocido: Ctra. N-V, s/n.- Talavera la Real.

Expediente nº: 103/2003.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.3.6.

Sanción: 1.051 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo.

Órgano Instructor: M^a Soledad Giralte Martínez.

Badajoz, a 17 de febrero de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de arquitecto para la redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección de obras de la construcción del Centro de Salud de Montijo.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: CA-03.015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto estudio de seguridad y salud y dirección de obras de construcción de Centro de Salud de Montijo.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Montijo.
- d) Plazo de ejecución (meses): Redacción de proyecto y estudio de seguridad: 2 meses.

Dirección de las obras: Estará condicionado a la adjudicación de las obras, no teniendo efecto esta parte del contrato en caso de que la Consejería no adjudicase las obras.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 113.598,00 € (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍA PROVISIONAL:

2% del presupuesto base de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- b) Domicilio: C/ Adrián, nº 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-004100.
- e) Telefax: 924-004204.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La enumerada en el punto "J" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del trigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación

del presente anuncio. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

2ª Domicilio: C/ Adriano, nº 4.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

- e) Admisión de variantes (concurso): No procede.

- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/ Adriano, nº 4.

c) Localidad: Mérida.

- d) Fecha: Apertura de documentación de sobre A el decimoquinto día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).

e) Hora: 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "B", decimoprimer día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil), notificándose los defectos u omisiones subsanables de la documentación aportada por los licitadores, sin perjuicio de su comunicación verbal, a través de su publicación en el tablón de anuncios de esta Consejería, sita en la planta baja del edificio de la C/ Adriano, nº 4 de Mérida, ese mismo día.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 21 de febrero de 2003. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se declara desierto el concurso de servicio de cafetería en el Hogar de Mayores de Talarrubias.

Mediante resolución del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz, de fecha 5 de febrero de 2003, se declara desierto el concurso para la contratación del servicio de cafetería para el Hogar de Mayores de Talarrubias, publicado en el D.O.E. nº 7 de 16 de enero de 2003.

Badajoz, a 17 de febrero de 2003. La Jefe del Servicio Territorial P.D. Orden 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se declara desierto el concurso de servicio de cafetería y comedor en el Hogar de Mayores de Campomayor.

Mediante resolución del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz, de fecha 7 de febrero de 2003, se declara desierto el concurso para la contratación del servicio de cafetería y comedor para el Hogar de Mayores "Campomayor", publicado en el D.O.E. nº 137 de 26 de noviembre de 2002.

Badajoz, a 17 de febrero de 2003. La Jefe del Servicio Territorial P.D. Orden 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2003, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se declara desierto el concurso de servicio de peluquería en el Hogar de Mayores de Azuaga.

Mediante resolución del Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social en la provincia de Badajoz, de fecha 23 de enero de 2003, se declara desierto el concurso para la contratación del servicio de peluquería para el Hogar de Mayores de Azuaga, publicado en el D.O.E. nº 130 de 9 de noviembre de 2002.

Badajoz, a 17 de febrero de 2003. La Jefe del Servicio Territorial P.D. Orden 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2003, de la Dirección Gerencia del Sexpe, por el que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso y por la vía de urgencia, el contrato de "Servicio de comedor y cafetería", en el Centro de Formación Ocupacional de Don Benito.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Dirección Gerencia del Sexpe.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales del SEXPE.
- c) Número de expediente: SE-04/03 SEXPE.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de comedor y cafetería, en el Centro de Formación Ocupacional de Don Benito.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Don Benito.
- d) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2003, excluido el mes de agosto.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.